

INFORME DE GERENCIA

Zumbi, 18 de julio de 2020.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRANKLIN JIMÉNEZ Y ASOCIADOS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

El presente es portado de un cordial saludo, a la vez me permito hacer conocer el Informe de Actividades ejecutadas desde el 25 de mayo al 31 de diciembre de 2019, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Franklin Jiménez y Asociados, dignidad que asumí con mucha responsabilidad y compromiso.

Durante el periodo se ha dado atención a los oficios presentados por los socios de la compañía.

Se ha asistido a reuniones en el Consejo Provincial con el objetivo de conformar la Compañía Provincial de Transporte Pesado para poder transportar el cobre en la Compañía Minera ECSA y Lundin Gold. Una vez que se ha logrado que la Compañía ECSA acepte y firme el convenio para el transporte de cobre, se resolvió que sea la Compañía Trans-Solorzano quien firme el contrato con la misma en representación de la Compañía Provincial de Transporte Pesado, y que cada una de las Compañías ponga un vehículo para iniciar el transporte.

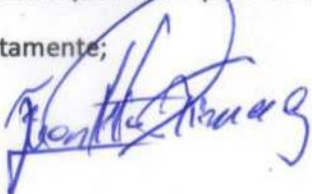
La Compañía de Transporte de Carga Pesada Franklin Jiménez y Asociados, en asamblea general de socios resolvió delegar al señor Linder Jiménez para que califique su vehículo para transportar el material en representación de la compañía, posterior a ello se realizó todos los trámites para poder calificar y ejecutar el transporte de la misma.

Se procedió a matricular y legalizar los vehículos del Sr. Richard Júnior Moreno Manchai Y del sr. Felipe Francisco Merino Cueva,

Se realizó el trámite de ingreso de los vehículos de propiedad del Sr. Linder Jiménez Merino con placa ZAA-1090 y el vehículo del Sr. Francisco Merino, con placa ZAA-2354 a la compañía Trans-Solorzanos, compañía autorizada y calificada para que realice el transporte de cobre de la Compañía minera ECSA.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente;



Sr. Franklin Jiménez
GERENTE.